



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2023 – 2027

ACTA N° APLCV-04-26-GADP LUIS CORDERO VEGA-ADM-2023-2027

En la parroquia Luis Cordero Vega, cantón Gualaceo, en la sala del GAD Parroquial, a los veinte y seis días del mes de abril, siendo las 15H15 se da inicio a la Asamblea Parroquial de Luis Cordero Vega, previa convocatoria según Oficio Nro. 053 GADPR-LCV-AD23/27-2024, en la cual se menciona: *"El GAD parroquial se encuentra en la etapa de ejecución de la ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY, motivo por el cual realizamos la siguiente convocatoria, misma que se llevará a cabo el viernes 26 de abril de 2024, a las 15:00 en el auditorio del GAD parroquial, en donde se tratarán los siguientes puntos de orden: 1. Conformación y reasignación de los miembros del concejo de planificación local de la parroquia Luis Cordero Vega. 2. Conocimiento del borrador del informe de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY 2023 – 2027."*

Desarrollo. – Por secretaría se constata el quorum y se verifica la presencia de los representantes de las comunidades de: Pizgaray, Laguán Centro, Capzha, Cancay, Santa Cruz, Junta de Agua de Chaguarloma, Asociación de productores de San Bartolomé, Representante de MSP, Agua de riego Laguán, Comunidad de Chaguarloma y comunidad de San Francisco Bajo, existiendo el quorum necesario para el desarrollo de la Asamblea. Toma la palabra el Señor presidente del GAD Parroquial de Luis Cordero Vega, quién saluda y da la Bienvenida a los representantes de las organizaciones e instituciones de la parroquia a la Asamblea Parroquial. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: *1. Conformación y reasignación de los miembros del concejo de planificación parroquial de Luis Cordero Vega.* El Econ. Pablo Uyaguari realiza la presentación de la normativa correspondiente para la conformación y funciones del Concejo de planificación parroquial, luego de lo cual solicita se mocionen los candidatos a miembros de la ciudadanía para la conformación del Concejo. Con las mociones y apoyos correspondientes, se toma votación para nombrar a los miembros del Concejo de Planificación Parroquial como representantes de la ciudadanía, quedando conformado de la siguiente manera: Representante de los barrios: Srta. Tania Marlene Peñaranda Averos; Representante de las Asociaciones de Producción: Sra. Rosa Elvira Peñaranda Angamarca; Representante de las comunidades Sr. Edgar Santiago Criollo Gómez. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día *2. Conocimiento del borrador del informe de ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA DEL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY 2023 – 2027.* Toma la palabra el consultor contratado por el GAD Parroquial para elaborar el estudio de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero Vega", Econ. Pablo Uyaguari Quezada, MBA., da a conocer en informe de la actualización del PDOT. Se informa los

contenidos en las cuatro las fases del PDyOT: Preparatoria, Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión. Se presenta de forma detallada las fases por cada sistema de planificación y sus contenidos. Indica que los indicadores se han actualizado en base al último Censo realizado a nivel nacional. Se presenta la matriz de Problemas y potencialidades en los diferentes sistemas de Planificación: **Biofísico Ambiental, Social y Cultural, Económico Productivo Asentamientos Humanos y Político institucional**, cada uno con la información correspondiente. Posteriormente se da a conocer las principales potencialidades que existen en el territorio y se muestra el cuadro de Priorización de problemas, así mismo, se presenta la matriz plurianual y se explica detalladamente los programas proyectos que se han programado hasta el año 2027. Como ejemplo de instrumento de gestión se presentan 6 proyectos: "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PTAR DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, PERTENECIENTE AL CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY"; "PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN LA VÍA 23 DE AGOSTO DESDE EL CENTRO PARROQUIAL HASTA LA VÍA GUALACEO LIMÓN Y CALLES DE LOS BARRIOS DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY EN UNA LONGITUD DE 2.2 KM"; PAVIMENTACIÓN A NIVEL DE DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO EN LA VÍA QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD DE CAPZHA PERTENECIENTE AL ÁREA RURAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY EN UNA LONGITUD DE 1.8 KM"; "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE 8 METROS DE LUZ, SOBRE LA QUEBRADA IZHCAYPUNGO EN LA VÍA LUIS CORDERO VEGA – CHAGUARLOMA"; "RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA RUTA DE LAS ORQUÍDEAS Y LAGUNAS DE MAILAS, GENERACIÓN DE NUEVAS RUTAS Y OPERACIÓN DEL PROYECTO DE RUTAS ECOTURÍSTICAS CON PROTAGONISMO DE LOS COMUNEROS EN UCHUCAY, PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA, CANTÓN GUALACEO, PROVINCIA DEL AZUAY"; PARQUE RECREATIVO, JUNTO A LA PLAZA CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO VEGA". El consultor contratado señala que Luis Cordero Vega posee una gran área protegida por lo que se debería gestionar una ordenanza cantonal o provincial con medidas de compensación para la parroquia, de esta manera se beneficie la parroquia con recursos que financien proyectos para la conservación y protección de las fuentes hídricas y los recursos naturales que en general existen en la zona. Indica también, que se debe buscar una estrategia de fortalecimiento en los líderes comunitarios y comunales a través de capacitaciones dónde se propicie su participación. Una vez que se concluye con la presentación del Plan de Desarrollo por parte del equipo técnico, el señor presidente interviene y solicita se presenten las observaciones al informe presentado por el Consultor. El representante de la comunidad de Capzha solicita información sobre la vía y la construcción del sistema de alcantarillado, proyectos que se han planteado en el PDyOT, ante lo cual el técnico correspondiente del equipo consultor absuelve sus inquietudes. De la comunidad de Cancay interviene el presidente solicitando se considere el alumbrado público de 800 metros en la vía de la comunidad. Finalmente, el señor



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"LUIS CORDERO VEGA"**

Registro Oficial Nro. 342 – Diciembre – 22 – 1993
Luis Cordero Vega – Gualaceo – Azuay – Ecuador
Administración 2023 – 2027

presidente Juan Pablo Ulloa Matute manifiesta que, si no existen observaciones adicionales, la Asamblea parroquial de Luis Cordero Vega, da por conocido el borrador del informe de la **"Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero Vega"** y autoriza se continúe con el procedimiento correspondiente para su aprobación. Para constancia de lo expuesto, se adjunta el registro de firmas de los representantes de las organizaciones e instituciones asistentes a la Asamblea Parroquial y la suscripción de la presente acta por el presidente del GAD Parroquial y el secretario ADHOC.


Juan Pablo Ulloa Matute
PRESIDENTE GADP LUIS CORDERO V.


Tnglo. Carlos Geovanny Ortega Amaya
SECRETARIO ADHOC